La Junta inicia proceso sancionador contra el propietario del castillo de Galve

El diario.es, 20 de abril de 2016, Castilla la Mancha

Carmen Bachiller

La consejera de Educación, Cultura y Deporte lo ha anunciado en su perfil de la red social Twitter. Algo que ha sido bien recibido por la Asociación de Amigos del Castillo de Galve que piden "contundencia" en la sanción

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CASTILLO DE GALVE DE SORBE

La consejera de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, Reyes Estévez, ha anunciado a través de su perfil personal en Twitter que el Gobierno regional ha iniciado el procedimiento administrativo sancionador para salvaguardar el castillo de Galve de Sorbe, en la provincia de Guadalajara.

El tuit ha sido valorado muy positivamente por la Asociación de Amigos del Castillo de Galve de Sorbe que, por la misma vía, a través de sus redes sociales, agradecía a la Junta su decisión a la vez que aprovechaban para pedir "máxima contundencia". Además, recuerdan, es la primera vez que la Junta de Castilla-La Mancha abre una

sanción al propietario de un inmueble catalogado como patrimonio histórico en Guadalajara.

Este castillo data del siglo XV fue levantado por Diego López de Estúñiga y se asienta sobre un cerro plano muy próximo al pueblo, lugar donde el Infante don Juan Manuel construyó otro castillo antes, en el siglo XIV. El título de condes de Galve, que hoy ostentan los Reyes de España, fue a parar –igual que la fortaleza- a la familia de la duquesa de Alba. Después lo cedieron al Estado y éste se deshizo de él mediante subasta pública en 1972, adjudicado por 1.400.000 pesetas. Hoy sigue siendo propiedad privada y "está sumido en un proceso galopante y vergonzoso de degradación, sin encontrar amparo en la administración local ni estatal", asegura la asociación.

Es un castillo señorial tardío cuya planta forma un cuadrilátero irregular con torres cuadradas en los ángulos, de edificación de mampuesto muy regular, según recoge la asociación en su web. En su tercera planta tiene una gran chimenea de 20 metros de altura y 10 de ancho. Actualmente, este castillo está incluido en la 'lista roja' de patrimonio que elabora Hispania Nostra y que denuncia elementos del patrimonio histórico en riesgo de desaparición.